Salto del Guaira, 15 de Noviembre de 2010.

Señora:
Ma. Cristina Villalba de Abente
Gobernadora del XIV Departamento de Canindeyú
PRESENTE

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CD : MANTENIMIENTO DE CAMINOS SALTO DEL GUIARA
ID PORTAL: 205090

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

En representación del Comité de Evaluación nos, dirigimos a usted, a efecto de emitir Dictamen e informarle que se ha realizado en fecha 15/11/2010 a las 14:30 hs. del acto de apertura de sobres del Llamado **"MANTENIMIENTO DE CAMINOS SALTO DEL GUAIRA– AD REFERENDUM"**, por la modalidad de **Contratación Directa**, participando de la apertura los funcionarios nombrados para el efecto: Arq. Porfiria Fariña, Lic. Néstor A. Araujo y Sr. Carlos Centurión.

Compareciendo en fecha indicada para la apertura de oferta las empresas: **JN COMERCIAL E INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA 19 DE JULIO, CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE**

1-) ***Se Procedió a la apertura contando con la presentación de 3 (tres) ofertas pertenecientes a la siguientes firmas:***

1. **JN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L**: presenta una oferta por el monto total de guaraníes **115.065.000** *(ciento quince millones sesenta y cinco mil)*
2. **CONSTRUCTORA 19 DE JULIO:** presenta una oferta por el monto total de guaraníes **114.110.000** (*ciento catorce millones ciento diez mil)* .
3. **CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE**: presenta una oferta por el monto total de guaraníes **112.720.000** *(ciento doce millones setecientos veinte mil)*

2 – Verificación de las Documentaciones Presentadas.

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61**, se cotejan si sus ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el anexo del llamado:

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

Documentos Solicitados	JN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L	CONSTRUCTORA 19 DE JULIO	CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE
El formulario de la oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidos en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al Art. 20, inciso "W" ambos de la ley N° 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
copia de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de Cedula de Identidad del Firmante de la oferta (propietario o representante legal)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de la Cedula Tributaria(constancia de Inscripcion en el registro unico del contribuyente)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a lo establecido en al Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "3", se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requisitos de licitación.

3 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

					JN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L		Constructora 19 de julio		Constructora 8 de Diciembre	
ITEM	Código Catálogo	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	72131701-011	Desmonte-Ampliacion	M3	2.800	8.500	23.800.000	9.000	25.200.000	7.500	21.000.000
		Incluye compactacion, perfilado .				0		0		0
2	72131701-011	Movimiento de Suelo	M3	895	7.000	6.265.000	8.000	7.160.000	6.000	5.370.000
		Relleno y Compactacion				0		0		0
3	72131701-011	Baden de desague pluvial	Ml	5.500	5.000	27.500.000	6.500	35.750.000	4.200	23.100.000
4	72131701-011	Refaccion, perfilado de via	Ml	11.500	5.000	57.500.000	4.000	46.000.000	5.500	63.250.000
TOTAL						115.065.000		114.110.000		112.720.000

Conforme al análisis de los documentos presentado por los oferentes, analizando las ofertas de las distintas empresas, las mismas cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados, y

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

considerando la modalidad de adjudicación que es por la totalidad y a la oferta más baja, no existiendo circunstancias que amerite el rechazo de la oferta,

Por lo tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03de Contrataciones Públicas y su decreto Reglamentario en su Art. 63"criterios de Adjudicación" que dice, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
2. Tenga las calificaciones y Capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
3. Presenta el precio evaluado como el más bajo.

Conforme a la normativa legal, la Firma CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE, cumple satisfactoriamente los requisitos solicitados

En Base a lo expuesto en el presente informe el comité de Evaluación recomienda adjudicar por ser la oferta más ventajosa para la institución, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la Firma **CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE,** por un monto de Gs. **112.720.000** (ciento doce millones setecientos veinte mil)

Es nuestro Dictamen.

Arq. Porfiria Fariña
Miembro comité de evaluación

Carlos Cesar Centurión V.
Miembro comité de evaluación
Encargado de la U.O.C

Lic. Néstor A. Araujo
Miembro comité de evaluación

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay